



Registro y obligacion de matricarse publico por el dho
 del presente año dho el dia de mañana siete del
 presente, de ganados de Machos y hembras en la
 tabla publica de nueve quintos libra, y si obo la
 de obediencia dho que le acomode material, sin
 que falta continuacion. La de primera clase to-
 da ella de buena calidad, pagandose los dho. dho.
 y demas impuestos para rentas Provinciales y
 de Realidad, y sujetandose a los demas
 preceptos de ordenanzas. Juntamente sus dho. de
 beneficio publico en el mes y demas circunstancias
 de dho. obligacion, acordaron se admita desde luego
 el dho. de ganados q. hace el dho. Gabriel Gaspar
 y demas propietarios, previa la autoridad com-
 petente de este hecho q. haga el presente dho. i-
 D. como p. dho. Abogado del dho. dho. en esta
 villa q. actualm.º su dho. dho. especie p.º
 q. acomodandole la forma de las reglas
 continue y sin cesar desde el dia de mañana inclusive
 admitiendole requiera en el dho.

Ello firmaron sus dho. con obligacion doy de
 M.º Garcia Juan Ramon
 M.º de la Cruz Gomez Juan de los Rios
 M.º de la Cruz Antemio
 M.º de la Cruz Juan Gabriel